

COMUNICADO DE PRENSA

CESM RADICALMENTE EN CONTRA DEL NUEVO MODELO DE ASISTENCIA SANITARIA EN EL MEDIO RURAL

CESM, siendo consciente de la necesidad de cambios que enfrenten los graves problemas de la asistencia sanitaria en nuestra Comunidad, está radicalmente en contra del nuevo modelo de asistencia sanitaria planteado ayer por la Consejera de Sanidad para organizar la atención en el medio rural por varias razones:

- Por la forma en que se ha comunicado: este modelo es presentado en el Consejo de Gobierno y posteriormente a la prensa, sin que se haya presentado a los representantes de los trabajadores, a ninguna Mesa de Negociación, ni a los órganos de participación ciudadana
- El argumento de que este modelo parte de las conclusiones de los Grupos Técnicos de trabajo sobre Atención primaria que convocó la Consejería anterior es totalmente falso porque:
 - Estos grupos no llegaron a ninguna conclusión, ni a ningún acuerdo.
 - CESM participó en estos grupos y las bases de este modelo no fueron, ni tan siquiera, tratadas en estos Grupos de Trabajo.
- También basan su modelo en el Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria publicado en el BOE por el Ministerio de Sanidad. Pero en este documento no participaron varias CC. AA, entre ellas Castilla y León, ni contó con el apoyo de los profesionales que habían abandonado previamente el grupo de Trabajo.
- En resumen, que no se escondan en falsas conclusiones, este es el modelo de la Consejera, y no ha sido negociado con ninguna organización sindical, ni profesional representativa.

Este modelo surge para tratar de dar solución a un problema asistencial provocado por la falta de médicos, por la politización del debate sanitario y por la mala planificación de las Administraciones que, ahora, se quiere solucionar con un modelo que duplica el trabajo de los profesionales, que provoca trasvase de competencias de los médicos a la enfermería, que pretende cambiar roles profesionales (para lo cual la Consejería no tiene competencias), además de modificar las condiciones de trabajo de los profesionales sin contar con sus representantes legales, degradando la calidad asistencial y los derechos de los pacientes.

Es un proyecto que, además, carece de plazos y de la financiación correspondiente, que todo lo fía a proyectos piloto que producen inseguridad jurídica al precisar de cambios normativos, para algunos de los cuales las competencias no están en Castilla y León.

Por todo ello, CESM exige a la Consejería que retire este proyecto, que se ponga a trabajar en la negociación de propuestas razonables y que no nos obligue a tomar otras medidas para defender una adecuada prestación sanitaria a los ciudadanos que viven en el medio rural y a los médicos que la prestan

VALLADOLID, a 22 de noviembre de 2019

**MÁS INFORMACIÓN: CESM CYL C/ Angustias 34, 1º Izda. 47003 Valladolid.
TFNO 983218524. 600541004**